



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DEL LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 15 de mayo de 2017

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 121/2016 a la Prof. Dra. Liliana Zeman, Evaluadora Externa del proyecto de Tesis del doctorando Od. Leonardo Uribe Echevarría, quien hará su defensa el día 22 de mayo del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Liliana Zeman es docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de pasajes aéreos;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo CUIT N°: 30-65213731-4 la suma de \$ 2818.00.- (Pesos: dos mil ochocientos dieciocho) por pasaje Tucumán (Benjamín Matienzo)-Córdoba (Pajas Blancas), ida y vuelta.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a Fondo Propios de la Escuela de Posgrado, Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N° 247
LM.**